

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COMALTECA

H. AYUNTAMIENTO DE COMALA

2024 – 2027

FRACCIÓN XXIV AUDITORIAS CONCLUIDAS

Asunto: información solicitada

A quien corresponda:

Respecto a la información requerida por el artículo 29, FRACCIÓN XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Colima, bajo protesta de decir verdad **notificamos que los procesos, controles internos y resultados del primer periodo del ejercicio fiscal 2026 están pendientes de revisión y dictamen de auditoria externa en sus aspectos financiero, operativo y de cumplimiento.**

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Comala, Col. a 31 de Marzo de 2026.



INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER
COMALTECA



**LICDA. ESTHER NEGRETE ALVAREZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER COMALTECA**